



UNIVERSIDAD  
DE LOS ANDES  
VENEZUELA



ula  
Observatorio  
de Derechos  
Humanos



REPORTE MENSUAL:

# SITUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES EN VENEZUELA

Febrero, 2025

Con la colaboración de:



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS  
Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA



Universidad Central de Venezuela

Centro para la Paz y los Derechos  
Humanos "Padre Luis María Olaso"



Aula Abierta

FORO EN COOPERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

## Contenido

Resumen .....	3
Metodología.....	4
1. Violaciones a la autonomía universitaria.....	4
1.1. Asignación abusiva de cupos por parte de OPSU .....	4
1.2. SAREN continúa negándose a legalizar títulos universitarios provenientes de NURR-ULA .....	6
1.3. Intervenciones en el recinto universitario.....	6
2. Restricciones presupuestarias .....	7
2.1. Deplorable situación del presupuesto .....	8
2.2. Violaciones a derechos laborales universitarios y despojo del salario .....	10
2.3. Vulneración de los derechos estudiantiles .....	13
2.4. Deserción estudiantil .....	14
2.5. Deterioro y daños de las instalaciones e infraestructura universitaria por falta de mantenimiento e inversión .....	16
2.6. Deterioro y daños a las instalaciones e infraestructura universitaria por robos, hurtos y vandalismo.....	18
3. Protestas.....	19
4. Derecho a la ciencia.....	21

## SITUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES EN VENEZUELA REPORTE MENSUAL. FEBRERO DE 2025

### Resumen

El Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA) en alianza con la Comisión de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de La Universidad del Zulia, Aula Abierta, y el Centro para la Paz y Derechos Humanos «Padre Luis María Olaso» de la Universidad Central de Venezuela, registraron durante este mes de febrero 35 incidentes que afectan el derecho a la educación y otros derechos humanos en el contexto universitario.

Entre el 1 y el 28 de febrero de 2025, se documentaron diversos incidentes clasificados en cuatro categorías principales: 63% por acoso presupuestario, 14% por agresiones, 11% por deserciones y 11% por otros motivos.

-Acoso presupuestario: Este término hace referencia a la política regresiva en el financiamiento de la educación superior y los derechos laborales de los trabajadores universitarios. Las principales universidades venezolanas han denunciado la insuficiencia de los presupuestos asignados, lo que ha generado graves problemas como los bajos salarios del personal académico, el incumplimiento en los pagos a trabajadores y obreros, la reducción de becas y matrículas estudiantiles, el deterioro de las infraestructuras y la falta de mantenimiento en el transporte universitario.

-Agresiones: Incluyen violaciones a la autonomía universitaria, como la incursión de funcionarios de seguridad del Estado vestidos de civil en la Universidad Central de Venezuela. También abarcan la asignación arbitraria de cupos para estudiantes de nuevo ingreso, excediendo la capacidad de las instituciones, por parte de la Oficina de Planificación del Sector Universitario. Además, se destaca la negativa del Servicio Autónomo de Registros y Notarías a protocolizar los títulos de pregrado y posgrado de los egresados que cumplen con los requisitos legales. Finalmente, se subraya la necesidad de liberar a los estudiantes detenidos arbitrariamente tras las protestas posteriores a las elecciones presidenciales de 2024.

-Deserciones: Reflejan una preocupante tendencia nacional de abandono estudiantil, especialmente en la carrera de Educación, lo que pone en riesgo la formación de docentes y, por ende, la calidad educativa en todos los niveles.

-Otros motivos: Incluyen el deterioro y los daños a las instalaciones universitarias debido a robos, hurtos y actos de vandalismo, como los ocurridos en la Universidad del

Zulia. También se menciona el polémico pago del Programa Estímulo al Investigador de la Universidad de Los Andes en su convocatoria de 2023, que fue acreditado a los académicos clasificados en el programa.

## **Metodología**

El ODHULA se ocupa de monitorear, documentar y sistematizar la situación de la libertad académica, derecho a la educación, derecho a la ciencia y la autonomía universitaria en las instituciones de estudios superiores en Venezuela.

La recolección de información se realiza a través de la combinación de varias técnicas tales como la entrevista semiestructurada, la observación documental y la observación de campo, que posteriormente se vacía en una base de datos.

A través de la entrevista semiestructurada se recurre a la comunicación directa con la población objeto de estudio que en este caso son todos los universitarios. En la medida en que se desarrolla la entrevista se van incorporando preguntas sobre esos o nuevos tópicos de interés para fortalecer la información a exponerse en el reporte.

Con la investigación documental se acopian datos provenientes de fuentes secundarias, como publicaciones oficiales y extraoficiales de autoridades universitarias, representantes estudiantiles, gremiales y del Estado. Se revisa el material disponible y luego se lleva a cabo una lectura selectiva de las fuentes para tomar nota de los puntos más importantes dentro de los patrones a indagar.

La observación de campo se realiza en los recintos universitarios para corroborar el estatus de los espacios físicos y demás componentes de infraestructura. La información se vacía en una base de datos que emplea fichas para concentrar de manera ordenada los hechos registrados y a través de este registro se contabiliza los patrones encontrados en el reporte mensual.

## **1. Violaciones a la autonomía universitaria**

Durante el periodo que abarca este reporte se registraron 3 casos de intervención en la autonomía de la Universidad de Los Andes y la Universidad Central de Venezuela.

### **1.1. Asignación abusiva de cupos por parte de OPSU**

Desde hace varios años, como consta reportes anteriores, este Observatorio ha documentado la intervención abusiva de la Oficina de Planificación del Sector Universitario

(OPSU) en la autonomía universitaria, en particular, a través de la asignación de cupos para estudiantes de nuevo ingreso más allá de las capacidades de las instituciones universitarias. Para 2020, el entonces ministro de Educación Universitaria anunció la asignación de más de 50% de los cupos para estudiantes de nuevo ingreso<sup>1</sup>.

Por ese motivo, las universidades autónomas han enfrentado numerosas denuncias y dificultades para cumplir con dichas asignaciones, puesto que los cupos asignados exceden las capacidades de las instituciones, además de que no se considera la proximidad de la residencia de los estudiantes de nuevo ingreso y, a menudo, éstos son remitidos a carreras que no son las que habían elegido, lo que fomenta la deserción estudiantil<sup>2</sup>.

-El 5 de febrero de 2025, el rector de la Universidad de Los Andes (ULA), Mario Bonucci, expresó su preocupación por la abusiva asignación de cupos a la ULA por parte de la OPSU. Durante el Consejo Universitario en el estado Táchira, Bonucci destacó que la OPSU asignó un número de cupos que supera ampliamente la capacidad real de la institución. Por ejemplo, se señala que, en la carrera de Medicina, la ULA tenía 48 cupos disponibles, pero la OPSU asignó 725. Esta situación se repite en otras carreras como Odontología, Comunicación Social, Idiomas Modernos, Medios Audiovisuales, Diseño Gráfico y Diseño Industrial, con tasas de inscripción que superan el 70% de la capacidad de la Universidad<sup>3</sup>.

Ante esta problemática, la ULA se enfrenta a la difícil decisión de aceptar a los estudiantes en diferentes años, lo que podría causar retrasos significativos en la formación de los futuros profesionales del país<sup>4</sup>.

En el mes de febrero de 2025, la Dirección de Gestión de Admisión, Ingreso y Permanencia Estudiantil (DIGAIPE) presentó un informe ante el Consejo Universitario de la ULA. El informe reveló que la OPSU asigna más estudiantes de los que la Universidad puede recibir<sup>5</sup>.

Erick Muñoz, director de la DIGAIPE, expresó que presentaron un informe ante las autoridades con los datos de 2023, además de un análisis desde el 2010, en el que

---

<sup>1</sup> Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA), octubre de 2023. *Situación de las Universidades de Venezuela*. Reporte mensual. Disponible en: <https://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2024/01/10.-Reporte-octubre-2023-Situacion-de-las-Universidades-de-Venezuela.pdf>

<sup>2</sup> Ídem.

<sup>3</sup> *Unión Radio* (5 de febrero de 2025). «Rector de la ULA advierte que la OPSU sobrepasa capacidad de admisión estudiantil». Disponible en: <https://unionradio.net/rector-de-la-ula-advierte-que-la-opsu-sobrepasa-capacidad-de-admision-estudiantil/>

<sup>4</sup> Ídem.

<sup>5</sup> *Diario Frontera* (febrero de 2025). «OPSU asigna más estudiantes de los que la ULA puede recibir, según informe de Digaipe». Disponible en: <https://fronteradigital.com.ve/index.php/entrada/56290>.

muestra la manera en que se asignan más cupos que los que se pueden atender en la ULA. Asimismo, Muñoz señaló que la ULA ha reducido la tabla de cupos en 50% debido a la grave situación presupuestaria que ha provocado la deserción del personal universitario<sup>6</sup>.

## **1.2. SAREN continúa negándose a legalizar títulos universitarios provenientes de NURR-ULA**

-El 28 de enero de 2025, el vicerrector encargado del Núcleo Rafael Rangel de la Universidad de Los Andes (NURR-ULA) en el estado Trujillo, Geovanny Castellanos, exigió levantar el veto que impide la legalización de los títulos emitidos por la institución. Por represalias políticas, desde el 2019<sup>7</sup>, el Servicio Autónomo de Registros y Notarías (SAREN) no permite la protocolización de los títulos de pregrado y posgrado en el Registro Principal del estado Trujillo, lo que afecta a los egresados que han cumplido con todos los requisitos académicos y legales. Castellanos destacó que esta situación, aparentemente intencional y con motivaciones políticas, debe cesar para garantizar los derechos de los egresados y la certificación de sus conocimientos. La solicitud se realizó públicamente en enero de 2025 y se espera una solución para este problema<sup>8</sup>.

## **1.3. Intervenciones en el recinto universitario**

-El 12 de febrero de 2025, estudiantes de la Universidad Central de Venezuela (UCV) expulsaron a cuatro policías que se infiltraron como civiles en la Facultad de Arquitectura durante una asamblea intergremial. Los policías, vestidos de civil, fueron descubiertos y denunciados por la comunidad universitaria, que exigió el cese de la intromisión y el hostigamiento en los espacios académicos<sup>9</sup>.

Este incidente ocurrió semanas después de que dos funcionarios armados fueran descubiertos hostigando a estudiantes en una actividad cultural en la Facultad de Ciencias

---

<sup>6</sup> Ídem.

<sup>7</sup> Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA). *Situación de las universidades en Venezuela*. Reporte de agosto de 2021, pág. 6. <https://www.ulad-dhh.org.ve/reportes-mensuales-situacion-de-las-universidades-en-venezuela/>

<sup>8</sup> *Diario de Los Andes* (28 de enero de 2025). «Exigen levantar el veto para registrar títulos de la ULA Trujillo». Disponible en: <https://diariodelosandes.com/exigen-levantar-el-veto-para-registrar-titulos-de-la-ula-trujillo/>

<sup>9</sup> *El Nacional* (12 de febrero de 2025). «Estudiantes expulsaron a cuatro policías que se infiltraron en la UCV». Disponible en: <https://www.elnacional.com/venezuela/estudiantes-expulsaron-a-cuatro-policias-que-se-infiltraron-en-la-ucv/>

Jurídicas y Políticas de la UCV. La comunidad estudiantil reiteró la importancia de respetar la autonomía universitaria y rechazó la vigilancia indebida a los estudiantes<sup>10</sup>.

## 2. Restricciones presupuestarias

El Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA) ha denunciado en reiteradas ocasiones a través de notas de prensa, comunicados e informes, elevados incluso ante instancias internacionales, sobre cómo la política gubernamental —desde el año 2008—, ha generado insuficiencia presupuestaria en las universidades autónomas, lo que ha perjudicado gravemente la calidad de la educación superior, la investigación científica, la capacidad de inversión en infraestructura, el salario digno de los profesores, los beneficios estudiantiles, entre otros daños, y ha provocado la deserción profesoral y estudiantil<sup>11</sup>.

La reducción de los presupuestos universitarios hasta prácticamente desaparecerlos ha ocurrido progresivamente, mientras el Estado venezolano reconoce la existencia de corrupción en sus instituciones, por parte de sus propios funcionarios, y utiliza la excusa de los «sanciones económicas» para exhibirlas como el motivo por el cual no han recuperado en su totalidad a todas las universidades<sup>12</sup>. En marzo de 2023, el régimen de Nicolás Maduro admitió públicamente la desaparición de 3.000 millones de dólares de las arcas de la empresa estatal Petróleos de Venezuela (PDVSA). Según cálculos del ODHULA, esa cantidad es 22 veces mayor al dinero recortado a los presupuestos solicitados por la Universidad de Los Andes (ULA) durante los últimos cinco años<sup>13</sup>.

Volker Turk, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en su informe sobre Venezuela en julio de 2023, documentó la crisis en las universidades venezolanas, resaltando la insuficiencia presupuestaria de las universidades y la precariedad salarial de sus profesores y demás trabajadores.

---

<sup>10</sup> Ídem.

<sup>11</sup> Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA). 25 de enero de 2022. «EPU 2022: Países recomiendan a Venezuela garantizar derecho a la justicia, educación, autonomía universitaria y libertad académica». Disponible en: <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2022/01/25/eju-2022-paises-recomiendan-a-venezuela-garantizar-derecho-a-la-justicia-educacion-autonomia-universitaria-y-libertad-academica/>.

<sup>12</sup> *RunRunes* (10 de julio de 2023). «OBU les responde a Maduro: despojo de presupuesto para la UCV es anterior a las sanciones». Disponible en: <https://runrun.es/noticias/504973/obu-le-responde-a-maduro-despojo-de-presupuesto-justo-para-la-ucv-es-anterior-a-las-sanciones/>.

<sup>13</sup> Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA). 24 de marzo de 2023. «Dinero desaparecido de PDVSA es 22 veces el presupuesto recortado a la ULA en cinco años». <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2023/03/24/dinero-desaparecido-de-pdvsa-es-22-veces-el-presupuesto-recortado-a-la-ula-en-cinco-anos/>.

## 2.1. Deplorable situación del presupuesto

En el mes de febrero se registraron 7 denuncias sobre la grave situación del presupuesto. 4 provenientes de autoridades de la Universidad de Los Andes, 1 de la Universidad Central de Venezuela, 1 de la Universidad de Carabobo y 1 denuncia sobre la situación generalizada de las universidades venezolanas.

-El 4 de febrero de 2025, Geovanny Castellanos, Vicerrector encargado del Núcleo Universitario Rafael Rangel (NURR) del estado Trujillo, señaló que la Universidad de Los Andes (ULA) solo recibió el 5% del presupuesto asignado para 2024, lo que ha generado serias deficiencias en la cobertura de necesidades básicas como transporte, mantenimiento, limpieza y reparación de infraestructuras<sup>14</sup>.

El Vicerrector solicitó al Gobierno Nacional una distribución más justa de los recursos para fortalecer las carreras universitarias y crear nuevas áreas de estudio. A pesar de las limitaciones presupuestarias, la ULA ha mantenido activos sus programas formativos, científicos, culturales y deportivos mediante estrategias de autogestión<sup>15</sup>.

-El 11 de febrero de 2025, Mario Bonucci, rector de la ULA, informó que esta institución en 2024 solo recibió el 5,02% del presupuesto solicitado, lo que ha afectado gravemente la capacidad de la universidad para cubrir necesidades básicas como el transporte, el comedor y los salarios del personal. El rector también destacó que, aunque hubo un incremento del 41% en las providencias estudiantiles, los montos asignados no son suficientes para cubrir estas necesidades<sup>16</sup>. Además, mencionó que el salario base de un profesor titular es de menos de 10 dólares mensuales, lo que refleja la precariedad económica en la que se encuentra la Universidad<sup>17</sup>.

-El 11 de febrero de 2025, las autoridades de la ULA solicitaron una mejora en el presupuesto para poder atender la creciente demanda de estudiantes asignados abusivamente por la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU). El rector de la ULA, Mario Bonucci, hizo un llamado al Ministerio de Educación Universitaria para que facilite una mejora presupuestaria que permita a la institución atender adecuadamente a los nuevos ingresos. Bonucci explicó que la capacidad operativa de la ULA se ve superada en más de un 70% por la cantidad de cupos estudiantiles asignados por la

---

<sup>14</sup> *Diario de Los Andes* (4 de febrero de 2025). «Autoridades de la ULA Trujillo: "En 2024 solo recibimos el 5% del presupuesto asignado"». Disponible en: <https://diariodelosandes.com/autoridades-de-la-ula-trujillo-en-2024-solo-recibimos-el-5-del-presupuesto-asignado/>

<sup>15</sup> Ídem.

<sup>16</sup> *Diario de Los Andes* (11 de febrero de 2025). «Rector de la ULA hace una radiografía sobre el presupuesto deficitario, excesivos cupos OPSU y negativa para registrar títulos del NURR». Disponible en: <https://diariodelosandes.com/rector-de-la-ula-hace-una-radiografia-sobre-el-presupuesto-deficitario-excesivos-cupos-opsu-y-negativa-para-registrar-titulos-del-nurr/>

<sup>17</sup> Ídem.

OPSU. Además, señaló que, a pesar de los trabajos realizados por la Misión Venezuela Bella en la Facultad de Medicina en Mérida, los núcleos de Trujillo y El Vigía requieren una intervención urgente<sup>18</sup>.

-El 12 de febrero de 2025, la comunidad universitaria de la Universidad Central de Venezuela (UCV) solicitó declarar a la institución en emergencia debido a que el presupuesto aprobado solo llega al 7% de lo requerido. José Gregorio Afonso, presidente de la Asociación de Profesores (APUCV), advirtió sobre el aumento de la deserción tanto de docentes como de estudiantes. Esta declaratoria busca movilizar a todos los actores universitarios para reclamar un presupuesto adecuado que permita el funcionamiento de la universidad y salarios dignos para evitar la deserción. Además, se solicita aumentar el costo de las becas ajustadas a la realidad del país para motivar a los estudiantes a alcanzar la excelencia. Las restricciones presupuestarias han impedido a la UCV cumplir con actividades fundamentales como investigación, comedores, becas estudiantiles y transporte, lo que ahora son factores de lucha para la comunidad universitaria<sup>19</sup>.

-El 15 de febrero de 2025, Manuel Morocoima, secretario de la Universidad de Los Andes (ULA), se refirió a la falta de recursos presupuestarios asignados por el Ministerio de Educación Universitaria para el año 2024. La ULA solicitó cerca de 4 millones 300 mil bolívares, pero solamente le asignaron 700 mil bolívares, de los cuales solo llegó el 5%. La universidad planea alertar a la Contraloría General de la República y a la Asamblea Nacional para solicitar respuestas sobre el presupuesto faltante. Además, se discutieron otros temas como las deudas de dicho Ministerio con el Instituto Venezolano de Seguro Social (IVSS) y la necesidad de mantenimiento en las estructuras de la ULA en los estados Táchira y Trujillo<sup>20</sup>.

-El 19 de febrero de 2025, se informó que la Universidad de Carabobo (UC) recibió únicamente el 5% del presupuesto destinado a su funcionamiento en 2024, lo que ha generado una situación crítica en la institución. José Ángel Ferreira, vicerrector administrativo de la UC, informó que esta insuficiencia presupuestaria ha tenido un impacto negativo en las rutinas e instalaciones universitarias, afectando también el bienestar de los trabajadores. La falta de recursos ha impedido la contratación de servicios esenciales como limpieza, seguridad y mantenimiento, y ha afectado las funciones académicas y administrativas, así como los servicios de salud y laboratorios. A pesar de estas

---

<sup>18</sup> *Compás Informativo* (11 de febrero de 2025). «Autoridades de la ULA solicitan mejorar el presupuesto para atender la demanda estudiantil». Disponible en: <https://www.compasinformativo.com/2025/02/autoridades-de-la-ula-solicitan-mejorar.html>

<sup>19</sup> *El Impulso* (12 de febrero de 2025). «Declarar a la Universidad Central de Venezuela en emergencia, pide la comunidad universitaria». Disponible en: [https://www.elimpulso.com/2025/02/12/declarar-a-la-universidad-central-de-venezuela-en-emergencia-pide-la-comunidad-universitaria-12feb/#google\\_vignette](https://www.elimpulso.com/2025/02/12/declarar-a-la-universidad-central-de-venezuela-en-emergencia-pide-la-comunidad-universitaria-12feb/#google_vignette)

<sup>20</sup> *Prensa ULA* (15 de febrero de 2025). «¿Dónde está el recurso presupuestario que nunca llegó?». Disponible en: <http://prensa.ula.ve/2025/02/15/%C2%BFd%C3%B3nde-est%C3%A1-el-recurso-prepuestario-que-nunca-lleg%C3%B3>

dificultades, las providencias estudiantiles fueron cubiertas en un 143%, gracias a un crédito adicional del 43%, lo que permitió cubrir gastos de comedores universitarios, transporte y otras áreas<sup>21</sup>.

-El 21 de febrero de 2025, las universidades venezolanas denunciaron la recepción de presupuestos insuficientes, lo que ha llevado a una serie de problemas graves en las instituciones de educación superior. Entre las dificultades mencionadas se encuentran los bajos sueldos de los docentes, la falta de pago a trabajadores y obreros, la reducción de becas estudiantiles y de matrículas, y la falta de mantenimiento de las infraestructuras y del transporte universitario<sup>22</sup>.

La Universidad Central de Venezuela (UCV) ha sido declarada en emergencia debido a que el presupuesto aprobado solo cubre el 7% de lo requerido. Esta situación ha provocado un aumento en la deserción tanto de docentes como de estudiantes. Además de que los trabajadores de la UC y de la ULA también enfrentan problemas similares debido a la falta de recursos adecuados<sup>23</sup>.

## 2.2. Violaciones a derechos laborales universitarios y despojo del salario

Los derechos laborales de los universitarios son permanentemente violados por el Estado venezolano y sus ingresos diarios se hallan por debajo del rango internacional de pobreza extrema<sup>24</sup>, por lo que cada día empeora su calidad de vida y sus posibilidades de supervivencia.

En este sentido, el sueldo base del más alto escalafón, correspondiente a un profesor titular a dedicación exclusiva, es la insignificante suma de Bs. 522,26; esto apenas equivale en este mes de febrero de 2025 a menos de USD 10<sup>25</sup>. Este mismo sueldo era para el año 2000 de aproximadamente USD 2.570, pero desde el año 2003 el Ejecutivo Nacional dejó de aplicar arbitrariamente las Normas de Homologación que regían los aumentos salariales con base en el índice de inflación y comenzó a pagar el sueldo universitario según su particular arbitrio hasta reducirlo a esta infamante suma, violando el

---

<sup>21</sup> *La Patilla* (19 de febrero de 2025). «Universidad de Carabobo recibió una migaja del presupuesto destinado a su funcionamiento en 2024». Disponible en: <https://www.lapatilla.com/2025/02/19/universidad-de-carabobo-recibio-una-migaja-del-presupuesto-destinado-a-su-funcionamiento-en-2024/>

<sup>22</sup> *El Periodiquito* (21 de febrero de 2025). «Universidades venezolanas denuncian recibir bajos presupuestos». Disponible en: <https://elperiodiquito.com/venezuela/1865/universidades-venezolanas-denuncian-recibir-bajos-presupuestos/>

<sup>23</sup> Ídem.

<sup>24</sup> Se considera que todas las personas que disponen de menos de USD 2,15 al día viven en pobreza extrema, ver: <https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview>.

<sup>25</sup> Valor de fecha 28 de febrero de 2025, de acuerdo al tipo de cambio de referencia publicado por el Banco Central de Venezuela, ver: <https://www.bcv.org.ve/>

artículo 91 de la Constitución Nacional<sup>26</sup> y despojando a los universitarios de su salario, lo que los ha forzado a emigrar hacia otros países o asumir en horario extraacadémico otras labores, como taxistas e incluso trabajo doméstico para completar sus escasos medios de subsistencia y persistir en mantener la universidad abierta.

Desde del mes de febrero de 2025, los universitarios reciben dos bonificaciones extras, que no tienen incidencia en prestaciones ni pasivos laborales o vacaciones: uno denominado «bono contra la guerra económica» y el otro es un bono alimentario denominado «cesta ticket», entre ambos se llega a la suma de USD 100, lo cual continúa siendo absolutamente insuficiente para subsistir.

Cabe destacar que estos bonos que entrega el gobierno no tienen impacto en beneficios como aguinaldos y bono vacacional, y el cálculo de las pensiones se hace en función del salario mínimo formal, aumentado por última vez en el 2022, cuando equivalía a USD 30.

En este mes de febrero el sueldo base *diario* del más alto escalafón fue apenas de USD 10. Pero, de acuerdo con el Centro de Documentación y Análisis Social (CENDAS), en Venezuela, el precio de la canasta alimentaria, en el mes de enero de 2025 se ubicó en USD 476,82 equivalente a unos 28.609,07 bolívares para cubrir necesidades básicas de alimentación<sup>27</sup>.

Durante el periodo que abarca este reporte, se registraron 4 denuncias por la situación de los derechos laborales de los trabajadores universitarios:

-El 22 de febrero de 2025, en el foro desarrollado en la Universidad de Los Andes (ULA)-Táchira, titulado «La verdad sobre las condiciones laborales de los trabajadores universitarios», se abordaron varios aspectos relacionados con la situación salarial de los trabajadores universitarios y las condiciones de las contrataciones colectivas. El evento fue coordinado por el profesor Douglas Barboza, quien destacó la importancia de crear un espacio de disertación y reflexión sobre la crisis salarial que enfrentan los trabajadores universitarios en Venezuela<sup>28</sup>.

Durante el foro, se analizaron temas como la necesidad de estudiar mecanismos para equilibrar el proceso de consulta con el fin de lograr las reivindicaciones, el respeto a

---

<sup>26</sup> Según el artículo 91 constitucional, todo trabajador «...tiene derecho a un salario suficiente que le permita vivir con dignidad y cubrir para sí y su familia las necesidades básicas materiales, sociales e intelectuales...».

<sup>27</sup> Centro de Documentación y Análisis Social (CENDAS), ver: <https://fvmaestros.org/canasta-alimentaria-familiar-enero-2025/>

<sup>28</sup> ULA Táchira.reporta [ulatachira.reporta] (22 de febrero de 2025). Disponible en: <https://www.instagram.com/reel/DGZfafHRD4K/?igsh=MWRsbXR3MGUxZm1xeg%3D%3D>

los derechos consagrados en los convenios, y la importancia de alcanzar un salario mínimo que permita vivir con dignidad<sup>29</sup>.

Entre los ponentes estuvieron el profesor Pedro Morales, representante de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET); el profesor Omar Castellanos, docente y Tesorero de la Asociación de Profesores de la Universidad de Los Andes-Táchira; la abogada Marcela León, representante de la Alianza Sindical Independiente; y el abogado Dionis Dávila Guerrero, secretario general del Sindicato de Profesionales de la ULA (SIPRULA). El vicerrector-decano de la ULA, profesor Omar Pérez Díaz, también participó en el foro y enfatizó la importancia de considerar la educación como un pilar fundamental para el desarrollo de la Nación, subrayando la necesidad de que los trabajadores universitarios reciban salarios dignos para lograr una calidad de vida adecuada<sup>30</sup>.

-El 24 de febrero de 2024, William Anseume, presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad Simón Bolívar (USB), denunció la crítica situación de los profesores universitarios en Venezuela. Anseume destacó que los docentes llevan tres años sin aumento salarial, lo que ha llevado a una situación de extrema pobreza y explotación laboral. Los profesores, trabajadores y obreros de las universidades se ven forzados a tener múltiples empleos para poder sostenerse y financiar la educación, la salud y el trabajo en general en el país<sup>31</sup>.

El profesor Anseume también señaló el acoso laboral que sufren los profesores, a quienes les «exigen» cambiar de dedicación exclusiva a tiempo integral o a renunciar si tienen otro trabajo. Asimismo, expresó que las autoridades interinas de la USB no exigen al gobierno mejores sueldos ni condiciones laborales, lo que habría provocado un aumento en las renunciadas<sup>32</sup>.

-Rogelio Castro, secretario general de Sutra-UCV Maracay, denunció que 1.200 trabajadores de la Universidad Central de Venezuela (UCV) y estaciones experimentales no han recibido aumento salarial en tres años. Además, no se les ha pagado el bono escolar, el bono de juguetes, ni los recursos de aportes y retenciones sindicales durante cinco años. Desde hace siete años tampoco han recibido aportes de cajas de ahorro ni dotación de uniformes para la jornada laboral<sup>33</sup>.

---

<sup>29</sup> Ídem.

<sup>30</sup> Ídem.

<sup>31</sup> *La Patilla* (24 de febrero de 2025). «William Anseume: Profesores universitarios financian la educación». Disponible en: <https://www.lapatilla.com/2025/02/24/william-anseume-profesores-universitarios-financian-la-educacion/>

<sup>32</sup> Ídem.

<sup>33</sup> *El Periodiquito* (21 de febrero de 2025). «Universidades venezolanas denuncian recibir bajos presupuestos». Disponible en: <https://elperiodiquito.com/venezuela/1865/universidades-venezolanas-denuncian-recibir-bajos-presupuestos/>

-El 25 de febrero de 2025, la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela (APUCV) publicó en su cuenta de X una tabla que muestra la devaluación del 93% del salario. Además, se refirió a la destrucción de la carrera académica, la pérdida de beneficios contractuales asociados al salario y prestaciones sociales, y pérdida del valor de la formación, la experiencia y la jerarquía<sup>34</sup>.

### 2.3. Vulneración de los derechos estudiantiles

Durante el período que cubre este reporte se registraron 3 situaciones que afectan los derechos estudiantiles.

-El 2 de febrero de 2025, Sandra Falcón, estudiante de Química en la Universidad Simón Bolívar (USB), relató su rutina agotadora para asistir a clases debido a la falta de transporte universitario. Falcón vive en La Guaira y debe levantarse a las 3:00 a.m. para tomar varios autobuses y llegar a la Universidad, recorriendo aproximadamente 53 kilómetros. Actualmente, la USB cuenta solamente con nueve autobuses operativos, cuando antes tenía hasta 120. Falcón y su hermana menor, Matilda, quien también estudia en la USB, deben gastar hasta 300 bolívares diarios en transporte. La directora de Servicios de la USB, Alejandra Morillo, destacó la necesidad de al menos 20 unidades para cubrir la demanda de la comunidad universitaria<sup>35</sup>.

-El 7 de febrero de 2025 se informó que estudiantes de la Universidad de Los Andes (ULA) gastan hasta USD 60 mensuales en pasajes para poder asistir a clases. La falta de rutas largas que conecten distintos municipios y la suspensión de las rutas universitarias han agravado la situación. Ariana Ceballos, estudiante de Comunicación Social de la ULA, explicó que tuvo que buscar un trabajo para cubrir los gastos de transporte. Vanessa Abreu, otra estudiante de la ULA, tuvo que suspender sus estudios debido a los altos costos del pasaje. El jefe del Departamento de Transporte de la ULA, Albert Rojas, mencionó que el mantenimiento del transporte estudiantil es cada vez más costoso y no está cubierto por el presupuesto de la Universidad<sup>36</sup>.

-El 11 de febrero de 2025, se informó que más de 400 estudiantes de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA) se encuentran sin servicio de comedor debido a la falta de presupuesto. Los afectados son principalmente estudiantes becados de

---

<sup>34</sup> APUCV (25 de febrero de 2025). X. Disponible en: <https://x.com/APUCV/status/1894408191964033397?t=pEeCxpTtgkNXKPQ7lyWGWQ&s=35>

<sup>35</sup> *Crónica Uno* (2 de febrero de 2025). «Sandra se levanta a mitad de la madrugada para no perder el transporte de la USB». Disponible en: <https://cronica.uno/sandra-se-levanta-a-mitad-de-la-madrugada-para-no-perder-el-transporte-de-la-usb/>

<sup>36</sup> *Crónica Uno* (7 de febrero de 2025). «Merideños gastan hasta 60 dólares mensuales en transporte público». Disponible en: <https://cronica.uno/meridenos-gastan-hasta-60-dolares-mensuales-en-transporte-publico/>

diversos decanatos. Sergio Rodríguez, miembro del movimiento estudiantil de la UCLA, señaló que los recursos suelen llegar en marzo, pero la falta de remanente del presupuesto anterior ha dejado sin fondos para costear los meses de enero y febrero<sup>37</sup>.

Además del problema del comedor, los estudiantes denuncian sobrepoblación y la falta de recursos, que ha impedido que los estudiantes asignados por la OPSU comiencen sus clases a tiempo. Erick Suarez, dirigente estudiantil, indicó que carreras con alta demanda como Medicina, Psicología y Enfermería enfrentan atrasos y falta de profesores. La situación se complica con la falta de transporte, otro problema que los estudiantes enfrentan debido al recorte del presupuesto<sup>38</sup>.

## 2.4. Deserción estudiantil

En el mes de febrero, se registran 4 situaciones sobre deserción estudiantil, particularmente, en la carrera de Educación.

-Un informe publicado por Monitor Descave alerta que apenas en 2023 solo se graduaron cerca de 4.000 nuevos educadores. Asimismo, si persiste la tendencia, se señala que al país le costará 60 años cubrir las vacantes existentes en la actualidad, además que la disminución en la matrícula de estudiantes en carreras de Educación agrava aún más el panorama, comprometiendo el futuro del sistema educativo en el país<sup>39</sup>.

-El 1 de febrero de 2025, un estudio reveló que el 24% de los docentes en ejercicio carecen de la formación académica necesaria, lo que afecta la calidad de la enseñanza, especialmente en educación inicial y primaria<sup>40</sup>.

Este hallazgo se relaciona con la disminución de estudiantes en las carreras de Educación en universidades como la UCV y la UPEL, reflejando un desinterés generalizado por la profesión docente. La crisis tiene implicaciones más allá del ámbito educativo, impactando el desarrollo económico y social del país<sup>41</sup>.

---

<sup>37</sup> *El Impulso* (11 de febrero de 2025). «VIDEO | Crisis universitaria: Se agotaron los recursos para comedores y transporte estudiantil en la UCLA». Disponible en: <https://www.elimpulso.com/2025/02/11/video-crisis-universitaria-se-agotaron-los-recursos-para-comedores-y-transporte-estudiantil-en-la-ucla-11feb/>

<sup>38</sup> Ídem.

<sup>39</sup> *Efecto Cocuyo* (30 de enero de 2025). «Venezuela necesita 256.000 docentes para cubrir crisis por deserción, según ONG». Disponible en: <https://efectococuyo.com/la-humanidad/venezuela-necesita-256-000-docentes-para-cubrir-crisis-por-desercion-segun-ong/>

<sup>40</sup> *El Impulso* (1 de febrero de 2025). «Venezuela queda en déficit de docentes y el futuro de la educación pende de un hilo». Disponible en: <https://www.elimpulso.com/2025/02/01/venezuela-queda-en-deficit-de-docentes-y-el-futuro-de-la-educacion-pende-de-un-hilo-1feb/>

<sup>41</sup> Ídem.

-El 14 de febrero de 2025 se reportó una preocupante disminución en la inscripción de estudiantes en las carreras de Educación Básica Integral y Matemáticas en la Universidad de Los Andes (ULA), Núcleo Táchira. Durante el último ciclo de ingreso, solo nueve jóvenes se inscribieron en estas carreras, una caída significativa comparada con los 3.800 estudiantes que solían matricularse<sup>42</sup>.

Según Omar Pérez Díaz, vicerrector académico, esta situación se debe principalmente a los bajos salarios y las dificultades económicas que enfrentan los docentes, lo que desmotiva a los jóvenes a seguir esta profesión. En contraste, la carrera de Idiomas Modernos mantiene una alta demanda, aunque los estudiantes la eligen más por el aprendizaje de idiomas para oportunidades laborales en el extranjero que por su enfoque educativo<sup>43</sup>.

-Para el mes de febrero de 2025, existe una caída del 76% en el número de estudiantes inscritos en carreras de Educación entre 2008 y 2022. Las principales universidades del país, como la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) y la Universidad Central de Venezuela (UCV), han visto una disminución drástica en su matrícula, pasando de 110.000 estudiantes en 2008 a solo 29.723 en 2022. Además, los nuevos ingresos han caído un 87%, y el número de graduados también ha disminuido significativamente<sup>44</sup>.

El 19 de febrero de 2025, Tulio Ramírez, profesor e investigador de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), atribuyó esta crisis a los bajos salarios de los docentes, que obligan a muchos a buscar alternativas económicas más viables. En comparación con otros países de la región, los salarios de los maestros venezolanos son considerablemente más bajos, lo que agrava la situación. Esta crisis no solo afecta la calidad de la educación, sino que también compromete la formación de futuras generaciones de docentes. Si la tendencia continúa, las universidades podrían dejar de graduar educadores en los próximos años<sup>45</sup>.

Para el año 2032, si esta tendencia persiste, las universidades probablemente dejarán de graduar nuevos estudiantes. En ese escenario, aunque siempre habrá quienes asuman la responsabilidad de impartir clases y atender a los estudiantes en las aulas, llegará un

---

<sup>42</sup> *Diario de Los Andes* (14 de febrero de 2025). «Táchira: Solo nueve jóvenes se inscribieron en la carrera de Educación Básica y Matemáticas en la ULA». Disponible en: <https://diariodelosandes.com/tachira-solo-nueve-jovenes-se-inscribieron-en-la-carrera-de-educacion-basica-y-matematicas-en-la-ula/>

<sup>43</sup> Ídem.

<sup>44</sup> *El Nacional* (19 de febrero de 2025). «Cayó 76% el número de estudiantes de Educación en Venezuela». Disponible en: <https://www.elnacional.com/venezuela/cayo-76-el-numero-de-estudiantes-de-educacion-en-venezuela/>

<sup>45</sup> Ídem.

punto en el que, aunque haya personas desempeñando esa labor, es poco probable que sean profesionales titulados<sup>46</sup>.

## **2.5. Deterioro y daños de las instalaciones e infraestructura universitaria por falta de mantenimiento e inversión**

En este mes de febrero se registraron 5 denuncias por motivos de deterioro y daños a las instalaciones e infraestructura por falta de mantenimiento e inversión.

-Desde principios de 2024, los estudiantes de Música de la Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE) no pueden recibir clases en su sede de Sartenejas, municipio Baruta, debido a la caída de árboles que amenazaban la infraestructura y a la falta de transporte y mantenimiento del recinto. Como resultado, los estudiantes deben desplazarse por diferentes partes de Caracas para asistir a clases, utilizando espacios prestados por otras escuelas de Música<sup>47</sup>.

Esta situación ha generado inconvenientes, como la falta de pianos para las prácticas y el aumento de los gastos de transporte para los estudiantes. A pesar de las promesas de las autoridades de UNEARTE de solucionar los problemas, la sede de Sartenejas sigue inoperativa<sup>48</sup>.

-En el mes de febrero de 2025, el cuerpo de Bomberos Universitarios de la Universidad Nacional Experimental Politécnica (UNEXPO), en Ciudad Guayana, promovieron la campaña «Una mano para Rita-1». Esta campaña tiene como objetivo recaudar fondos para reparar la ambulancia Rita-1, que ha estado en servicio desde 2007 y requiere mantenimiento en motor, caja y neumáticos. Para lograrlo, se organizará una carrera de 10 kilómetros el 18 de mayo en Puerto Ordaz, involucrando a la comunidad en apoyo a los servicios de emergencia<sup>49</sup>.

---

<sup>46</sup> *Efecto Cocuyo* (13 de febrero de 2025). «En 2032 Venezuela podría quedarse sin nuevos docentes, advierte investigador Tulio Ramírez». Disponible en: <https://efectococuyo.com/la-humanidad/en-2032-venezuela-podria-quedarse-sin-nuevos-docentes-advierte-investigador-tulio-ramirez/>

<sup>47</sup> *Crónica Uno* (27 de febrero de 2025). «Estudiantes de Música de Unearte deben pasear por Caracas para ver clases tras inoperatividad de sede en Sartenejas». Disponible en: <https://cronica.uno/estudiantes-de-musica-de-unearte-deben-pasear-por-caracas-para-ver-clases-tras-inoperatividad-de-sede-en-sartejenas/>

<sup>48</sup> Ídem.

<sup>49</sup> *Correo del Caroní* (19 de febrero de 2025). «Realizarán carrera pro fondos para recuperar ambulancia de los bomberos de la Unexpo». Disponible en: <https://correodelcaroni.com/region/ciudad-guayana/realizaran-carrera-pro-fondos-para-recuperar-ambulancia-de-los-bomberos-de-la-unexpo/>

-El 5 de febrero de 2025, docentes de la Universidad Simón Bolívar (USB) denunciaron el estado precario del pabellón de Biología. Las instalaciones presentan problemas graves, como techos rotos, paredes cubiertas de hongos, problemas de electricidad y falta de mantenimiento en los baños. La Asociación de Profesores de la USB (APUSB) mostró las condiciones deplorables en las que trabajan y estudian, destacando que los baños están destruidos y los laboratorios tienen boquetes en el techo. Además, los profesores deben llevar sus propios recursos para poder trabajar, ya que no hay fondos para reparar o mantener las instalaciones<sup>50</sup>.

-El 6 de febrero de 2025 se informó sobre la crítica situación del Núcleo Universitario Alberto Adriani de la Universidad de Los Andes (ULA) en El Vigía, que lleva más de cuatro años sin servicio eléctrico. Esta problemática comenzó durante la pandemia de 2020, cuando la falta de vigilancia permitió el robo de todo el sistema eléctrico, incluyendo cableado interno y externo. Según el profesor Domingo Alarcón, vicerrector decano del Núcleo, se han realizado múltiples solicitudes a organismos como Corpoelec y la Gobernación, pero hasta ahora no se ha recibido una solución concreta<sup>51</sup>.

Para restablecer el servicio eléctrico, se requiere la instalación de tres transformadores de 75 KVA y la reconexión progresiva de las instalaciones internas. Aunque Corpoelec ha enviado comisiones para evaluar la situación, no se han tomado medidas efectivas. Esta falta de electricidad afecta gravemente las actividades académicas y administrativas del Núcleo, poniendo en riesgo su funcionamiento<sup>52</sup>.

-El 22 de febrero de 2025 se reportó que el Instituto Pedagógico de Caracas (IPC), parte de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), enfrenta graves problemas de infraestructura. Sus instalaciones, que han sido un pilar en la formación de docentes en Venezuela, muestran un notable estado de abandono<sup>53</sup>.

A esta situación se suma la falta de servicios básicos esenciales, como agua y electricidad, junto con baños prácticamente inutilizables y aulas en condiciones deficientes. Numerosos pasillos permanecen en penumbra debido a la inexistencia de lámparas o bombillas, muchas de las cuales se han deteriorado por la falta de mantenimiento o han sido sustraídas<sup>54</sup>.

---

<sup>50</sup> *El Pitazo* (5 de febrero de 2025). «Docentes de la Universidad Simón Bolívar denuncian estado precario del pabellón de Biología». Disponible en: <https://elpitazo.net/gran-caracas/docentes-de-la-universidad-simon-bolivar-denuncian-estado-precario-del-pabellon-de-biologia/>

<sup>51</sup> *La Patilla* (3 de febrero de 2025). «Núcleo de la ULA en El Vigía suma más de cuatro años sin servicio eléctrico». Disponible en: <https://www.lapatilla.com/2025/02/06/nucleo-de-la-ula-en-el-vigia-suma-mas-de-cuatro-anos-sin-servicio-electrico/>

<sup>52</sup> Ídem.

<sup>53</sup> *Efecto Cocuyo* (22 de febrero de 2025). «Pedagógico de Caracas, un símbolo de resistencia ante la crisis educativa». Disponible en: <https://efectococuyo.com/la-humanidad/pedagogico-de-caracas-un-simbolo-de-resistencia-ante-la-crisis-educativa/>

<sup>54</sup> Ídem.

Los estudiantes de las distintas especialidades de Educación transitan por estos pasillos oscuros, ya que no hay presupuesto para cubrir las necesidades básicas. Incluso para utilizar los ascensores, que funcionan mínimamente, deben recurrir a la linterna de sus teléfonos móviles para iluminarse<sup>55</sup>.

## **2.6. Deterioro y daños a las instalaciones e infraestructura universitaria por robos, hurtos y vandalismo**

La ingente reducción del presupuesto por parte del Ejecutivo Nacional ha dejado a las universidades sin un cuerpo de vigilancia eficiente que proteja sus bienes e instalaciones. Éstas han quedado a merced de los delincuentes, quienes desde hace varios años las han venido vandalizando y desmantelando sus bienes ante la indiferencia de los organismos de seguridad del Estado, a quienes concierne la protección externa de los espacios universitarios. En este reporte se registran 2 casos en la Universidad del Zulia.

-El 6 de febrero de 2025, al menos 20 personas ingresaron de forma irregular a las áreas de la Universidad del Zulia (LUZ), específicamente en la Facultad de Humanidades y Educación. Los delincuentes se escondieron entre la maleza cerca del gimnasio Borjas Romero y fueron descubiertos alrededor de las 8 pm. Funcionarios de la Dirección de Seguridad Integral (DSI) de LUZ, junto con oficiales de la Policía Nacional Bolivariana (PNB), el Cuerpo de Policía Bolivariana del Estado Zulia (CPBEZ) y la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), acudieron al lugar y se produjo un intercambio de disparos. En este hecho, no se reportaron heridos ni pérdidas materiales<sup>56</sup>.

Andry Sánchez, director del DSI de LUZ, declaró que no hay necesidad de suspender las clases y que la seguridad de los estudiantes no se vio afectada<sup>57</sup>. La decana de la Facultad afectada por el hecho, Doris Salas, confirmó que las actividades académicas continúan con normalidad y que no hay riesgo para los estudiantes<sup>58</sup>.

-El 18 de febrero de 2025, delincuentes ingresaron a la sede de la Dirección de Deportes de la LUZ y robaron el compresor de un refrigerador. Además, dañaron la puerta de seguridad de la institución. La Dirección de Deportes informó que el compresor era utilizado para la hidratación de los estudiantes deportistas y el público general. La sede administrativa de la Dirección de Deportes está inoperativa debido a numerosos robos

---

<sup>55</sup> Ídem.

<sup>56</sup> *La Patilla* (7 de febrero de 2025). «Al menos 20 ladrones ingresaron a las áreas de la Universidad del Zulia». Disponible en: <https://www.lapatilla.com/2025/02/07/al-menos-20-ladrones-ingresaron-a-las-areas-de-la-universidad-del-zulia-fotos/>

<sup>57</sup> Ídem.

<sup>58</sup> *El Pitazo* (7 de febrero de 2025). «Zulia: Cuerpos de seguridad frustran robo en LUZ; 20 hombres involucrados». Disponible en: <https://elpitazo.net/occidente/zulia-cuerpos-de-seguridad-frustran-robo-en-luz-20-hombres-involucrados/>

anteriores que despojaron el mobiliario, computadoras y otros equipos necesarios para el trabajo de oficina<sup>59</sup>.

### 3. Protestas

En el mes de febrero se registraron 5 expresiones y manifestaciones de la comunidad universitaria, en su mayoría motivadas por la precaria situación de los derechos laborales de los trabajadores universitarios y el contexto político del país.

-El 12 de febrero de 2025, se realizó un homenaje, por estudiantes de la Universidad Central de Venezuela (UCV), a los jóvenes que perdieron la vida durante las protestas antigubernamentales desde 2014. En el marco del Día de la Juventud, los estudiantes pintaron los nombres de más de 300 jóvenes en las calles de acceso a la universidad, recordando su lucha por un país libre y democrático. Con esta acción buscan mantener viva la memoria de los caídos y resaltar la importancia de seguir luchando por la justicia y la libertad en Venezuela<sup>60</sup>.

-El 24 de febrero de 2025 se registraron protestas de trabajadores universitarios en diversas regiones de Venezuela, quienes exigieron salarios dignos y mejores condiciones laborales. Representantes de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), la Universidad de Los Andes (ULA) y la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora (UNELLEZ), en Barinas, denunciaron la falta de ajustes salariales durante años, lo que ha deteriorado significativamente su poder adquisitivo y calidad de vida<sup>61</sup>.

Además, señalaron problemas como la destrucción de prestaciones sociales, la ineficiencia administrativa y la violación de derechos laborales. Estas manifestaciones reflejan el descontento generalizado en el sector universitario y la urgencia de soluciones por parte del gobierno para garantizar la estabilidad del sistema educativo<sup>62</sup>.

---

<sup>59</sup> *La Verdad* (20 de febrero de 2025). «Delincuentes roban un compresor de la Dirección de Deportes de LUZ». Disponible en: <https://laverdad.com/delincuentes-roban-un-compresor-de-la-direccion-de-deportes-de-luz/>

<sup>60</sup> *Efecto Cocuyo* (12 de febrero de 2025). «Ucevistas rinden homenaje a jóvenes muertos en protestas desde 2014». Disponible en: <https://efectococuyo.com/la-humanidad/ucevistas-rinden-homenaje-a-jovenes-muertos-en-protestas-desde-2014/>; Diario de Los Andes (12 de febrero de 2025). «Estudiantes venezolanos recuerdan a los muertos en las protestas contra Maduro desde 2014». Disponible en: <https://diariodelosandes.com/estudiantes-venezolanos-recuerdan-a-los-muertos-en-las-protestas-contra-maduro-desde-2014/>

<sup>61</sup> *Efecto Cocuyo* (24 de febrero de 2025). «Trabajadores de universidades regionales se suman a protestas por sueldos dignos». Disponible en: <https://efectococuyo.com/la-humanidad/trabajadores-de-universidades-regionales-se-suman-a-protestas-por-sueldos-dignos/>

<sup>62</sup> Ídem.

-El 24 de febrero de 2025 se registró una protesta de la Unión Intergremial de la UCV contra el asedio policial en la ciudad universitaria. Desde el mes de enero de 2025, se ha registrado una presencia irregular de funcionarios policiales en los alrededores del campus, lo que ha generado preocupación y descontento entre la comunidad universitaria<sup>63</sup>.

La Unión Intergremial llamó a que el próximo 19 de marzo de 2025, se realice una gran protesta nacional para exigir aumento salarial para los trabajadores universitarios de todo el país<sup>64</sup>.

-El 24 de febrero de 2025 se produjo una protesta de los gremios de la Universidad de Los Andes (ULA) en Mérida, quienes exigen salarios dignos y mejores condiciones laborales. Representantes de los gremios de profesores (APULA), profesionales y técnicos (SIPRULA), y obreros (SOULA) denunciaron la crítica situación salarial que afecta a los trabajadores universitarios, quienes llevan casi tres años sin un aumento salarial significativo<sup>65</sup>.

-El 26 de febrero de 2025, en el Núcleo de la Universidad de Los Andes (ULA), en Trujillo, apareció una pancarta con el número de votos obtenidos por Edmundo González en las elecciones presidenciales del 28 de julio de 2024. La pancarta, colgada en un lugar visible del campus, muestra el apoyo de la comunidad universitaria a González, quien obtuvo 7.443.584 votos<sup>66</sup>.

#### **4. Detenciones y persecución por motivos políticos contra los universitarios**

-El 6 de febrero de 2025, el Comité por la Libertad de los Presos Políticos exigió la liberación de Arnaldo José Segovia Rivero, un estudiante de Ingeniería Geodesia en la Universidad del Zulia (LUZ). Segovia fue detenido arbitrariamente el 17 de septiembre de 2024 en el estado Trujillo, acusado de resistencia a la autoridad e incitación al odio por expresar su opinión en redes sociales<sup>67</sup>.

---

<sup>63</sup> *Efecto Cocuyo* (24 de febrero de 2025). «Ucevistas marchan para rechazar asedio policial en la Ciudad Universitaria». Disponible en: <https://efectococuyo.com/la-humanidad/ucevistas-marchan-para-rechazar-asedio-policial-en-la-ciudad-universitaria/>

<sup>64</sup> Ídem.

<sup>65</sup> *Diario Pico Bolívar* (24 de febrero de 2025). «Gremios de la ULA alzan sus voces por salarios dignos». Disponible en: <https://diariopicobolivar.net/gremios-de-la-ula-alzan-sus-vozes-por-salarios-dignos/>

<sup>66</sup> *Monitoreamos* (26 de febrero de 2025). «Cuelgan pancarta en núcleo de la ULA Trujillo con el número de votos de Edmundo González». Disponible en: <https://monitoreamos.com/venezuela/cuelgan-pancarta-en-nucleo-de-la-ula-trujillo-con-el-numero-de-votos-de-edmundo-gonzalez>

<sup>67</sup> *La Patilla* (6 de febrero de 2025). «Exigen la liberación de Arnaldo Segovia, estudiante en la Universidad del Zulia». Disponible en: <https://www.lapatilla.com/2025/02/06/exigen-la-liberacion-de-arnaldo-segovia-estudiante-en-la-universidad-del-zulia/>

Actualmente, Segovia se encuentra en la Comandancia 20 de la Policía Estatal de Valera, esperando su tercera audiencia de juicio. La familia y el comité denuncian que su detención es injusta y una violación a sus derechos humanos<sup>68</sup>.

#### 4. Derecho a la ciencia

El 31 de enero de 2025, fue pagado a profesores e investigadores de la Universidad de Los Andes (ULA) lo correspondiente al Programa Estímulo al Investigador (PEI-ULA) en su convocatoria del año 2023. No obstante, el pago efectuado por este programa, más que calificarse como un «pago» y un «estímulo al investigador», es un menosprecio a los profesores e investigadores que, con recursos propios y por vocación, mantienen la actividad científica en las universidades públicas, a través de publicaciones en revistas científicas indexadas en los indicadores más prestigiosos internacionalmente, conferencias, estudios de posgrado, arbitrajes internacionales, tutorías de tesis, entre otras formas de acceder y participar en las ciencias.

-Este es el caso del investigador en ciencias sociales de la ULA Angello Javier Peña Barrios, quien obtuvo un puntaje de 300 en su clasificación, sin embargo, a pesar del puntaje obtenido, el 31 de enero de 2025, el pago que recibió por el PEI-ULA fue de 291,36 bolívares, correspondiente a USD 5<sup>69</sup>.

Este tipo de prácticas que menosprecian el trabajo de los universitarios desincentivan a quienes se dedican a realizar actividades científicas.

---

<sup>68</sup> Ídem.

<sup>69</sup> Testimonio de Angello Javier Peña Barrios, 1 de febrero de 2025. El pago se corresponde con el número de referencia 000020474800221, ordenado por la Universidad de Los Andes, Banesco Banco Universal, por concepto de: PAG/EDI.



UNIVERSIDAD  
DE LOS ANDES  
VENEZUELA

[www.uladdhh.org.ve](http://www.uladdhh.org.ve)



Av. Alberto Carnevali  
Núcleo Universitario Pedro Rincón Gutiérrez.  
Entrada estacionamiento. Facultad de Arquitectura y Diseño.  
La Hechicera

✉ [odhula@gmail.com](mailto:odhula@gmail.com)

Facebook Instagram Twitter [@uladdhh](https://www.instagram.com/uladdhh)